

CONCEPTO MÉDICO APTITUD LABORAL

Página 1 de 1

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

FECHA DEL EXAMEN: 17/07/2023 11:24 a.m.

Documento: 71397646
 Sexo: M
 Fecha nacimiento: 3/02/1979
 Municipio de residencia: 5129
 Teléfono: 3117185015
 Profesión: OPERADOR DE MAQUINARIA
 Escolaridad: Secundaria COMPLETA
 Estrato: 2
 ARL: N

Paciente: GUIDO ANDRES MORENO BEDOYA
 Edad: 44 años
 Lugar de nacimiento: MEDELLIN
 Dirección: CARRERA 50 # 140 SUR 167
 Empresa: LAS BUSETICAS S.A.S
 Cargo: OPERADOR DE MAQUINARIA
 Estado civil: CASADO(A)
 EPS: Sura
 AFP: N



MOTIVO DE CONSULTA: Ingreso laboral

CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR

OBSERVACIONES Y DETALLES DE LA RESTRICCIÓN:

OBSERVACIONES GENERALES

Se le realiza prueba psicosensométrica, audiometría, visiometría sin alteraciones restrictivas para el cargo a desempeñar. Paciente en el momento en buenas condiciones generales con examen médico en énfasis, osteomuscular, cardiovascular, dermatológico, y neurológico sin alteraciones de importancia que le impidan realizar su actividad laboral.

Observaciones generales preventivas:

1. Higiene postural de acuerdo al cargo a desempeñar
 2. Uso de elementos de protección personal de acuerdo al cargo a desempeñar
 3. Capacitar en higiene postural y cuidados de espalda .
- COLESTEROL: NORMAL. TRIGLICERIDOS: NORMAL. GLICEMIA: LEVEMENTE ALTERADO. TOXICO MULTIDROGAS NEGATIVO
HEMOGLOBINA GLICADA NORMAL

RECOMENDACIONES

1. Continuar controles de RCV en su eps .
2. Adoptar estilos de vida saludable, ejercicio, dieta balanceada en fibra, frutas, vegetales, baja en azúcares, carbohidratos y grasas
- 3.
- 4.
- 5.

EXAMEN PARA USO EXCLUSIVO DE LAS BUSETICAS S.A.S NIT 800183606-1, EN NINGÚN CASO PODRÁ SER UTILIZADA POR OTRA EMPRESA SO PENA DE LAS SANCIONES DESCRIPTAS EN EL ART 3.DE LA RESOLUCIÓN 1918 DE 2009, MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL.

Para efectos legales el paciente y el médico especialista en salud ocupacional declaran BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO que la información suministrada en este documento es verdadera. Queda bajo facultad de la empresa contratante el vincular laboralmente el paciente en el cargo a desempeñar teniendo en cuenta la evaluación del CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL, las exigencias de la empresa y demás requisitos de la misma.

LUIS JORGE CANIZALES
 Sat Jun 12 2021 07:54:06
LUIS JORGE CANIZALES
 MEDICO SALUD OCUPACIONAL
 Registro: 5057-05

GUIDO MORENO
 Mon Jul 17 2023 09:09:29

Firma del paciente